

Zalaquett electo en Comisión Interamericana de DD.HH.

María Inés Ruz / SANTIAGO

El jurista chileno José Zalaquett fue electo anoche como integrante de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA) junto con el actual ministro de Justicia de Perú, Diego García Sayán y Kamau Roberts de la Caricom (Comunidad de Naciones del Caribe).

Zalaquett obtuvo 19 votos, García 22 y Roberts 21. Su elección fue calificada como "una valoración a su persona y méritos profesionales como asimismo un reconocimiento a Chile en el marco del sistema interamericano".

En tanto, las reticencias presentadas por los países de la Caricom y por Venezuela, impidieron que la XXXI Asamblea General de la OEA, que concluyó ayer en Costa Rica, adoptara una declaración democrática en la que se profundizara la Resolución 1080 y el Protocolo de Washington sobre el compromiso con la democracia.

Aunque todos los países expresaron acuer-

do general con los principios que inspiran la carta o declaración, la Caricom pidió más tiempo para analizar el texto y sus futuras consecuencias. Mientras que Venezuela alertó sobre los impactos "legislativos y constitucionales internos" y el riesgo de que el nuevo documento modifique el espíritu y contenido de la Carta de la OEA.

En abril, la III Cumbre de las Américas, celebrada en Quebec (Canadá), acogió en general la propuesta de carta democrática presentada por Perú y encomendó a la OEA su adopción. La misma busca sistematizar la experiencia que la OEA desarrolló en ese país, frente al cuestionamiento interno y externo a un gobierno electo por votación universal, pero que -en la práctica- ejercía un poder dictatorial sobre los otros poderes del Estado y restringía los derechos ciudadanos.

HERALDO MUÑOZ

El subsecretario de Relaciones Exteriores, Heraldo Muñoz, en conversación telefónica desde Costa Rica, dijo que Chile se manifestó

por aprobar la propuesta en términos de una declaración y no con carácter de un nuevo tratado. A su juicio, el documento es "una muy buena síntesis y consolidación de lo que la OEA viene haciendo en materia de defensa y consolidación democrática, desde que se aprobó el Compromiso de Santiago y la Resolución 1080".

Agregó Muñoz que el documento establece una suerte de mecanismo de "alerta temprana", al abrir la posibilidad de que el secretario general de la OEA se traslade a un país en conflicto, para ofrecer sus buenos oficios, evitando, de esa forma, reaccionar frente a un hecho consumado.

Respecto de la propuesta de Costa Rica para perfeccionar el sistema interamericano de derecho humanos, Muñoz precisó que hubo una buena reacción general respecto de la idea de facilitar el acceso de las personas a la Corte Interamericana; a incrementar los recursos para la comisión y para la corte y a establecer mecanismos de seguimiento de los dictámenes de la corte.

"Estuvimos de acuerdo en estos lineamientos, precaviendo que no hubiera una politización del sistema interamericano o que se coartaran sus facultades de independencia y autonomía", dijo Muñoz.

Agregó que en su intervención destacó los progresos en materia de DD.HH. en Chile, tanto en lo que respecta a la Ley de Prensa y los avances para eliminar la censura cinematográfica, como en la derogación de la pena de muerte y el resultado de la mesa de diálogo.

En tanto, como ya es habitual, Bolivia intervino ayer para formular su reivindicación marítima, la que fue respondida por Chile, en un acto que ya constituye "una rutina", contó Muñoz. El discurso del representante chileno insistió en que la OEA no tiene competencia para abordar un tema bilateral, como tampoco la tienen otros organismos o terceros países. Seguidamente destacó el diálogo presidencial que se viene realizando desde septiembre, a lo que agregó las iniciativas de integración y desarrollo que se proyectan entre los dos países.